



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

PROYECTO DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA CULTURA PARA EL EMPRENDIMIENTO

ESP. MARÍA DILIA AMAYA MACHADO

ESP. MAGDA IBETH ANGARITA

MAG. MAGDA CELENE CASTILLA

MAG. HELENA MARGARITA JARAMILLO AMAYA

ESP. SOLANGEL SOLANO

COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN

CONVENCIÓN

2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. JUSTIFICACIÓN	4
3. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO	6
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
5. MARCO TEÓRICO (CONCEPTUAL) Y NORMATIVO.....	11
6. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y METODOLÓGICAS FORMATIVAS A IMPLEMENTAR	16
PROPUESTA PEDAGÓGICA.	16
7. ACTORES Y PARTICIPACIÓN	20
8. PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN (POA)	23
9. EVALUACIÓN DEL PROYECTO	27
10. REGISTRO FOTOGRÁFICO	28
11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	30



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

1. INTRODUCCIÓN

La educación que se imparte desde las instituciones educativas colombianas debe abordar, desde temprana edad, el conocimiento y manejo de temas relacionados con las finanzas. Esta necesidad se vuelve aún más relevante en el contexto actual, donde la formación económica y financiera ha demostrado ser crucial para el desarrollo integral de los estudiantes, especialmente en regiones como el Catatumbo. En este sentido, el Colegio Guillermo Quintero Calderón, ubicado en el municipio de Convención, Norte de Santander, se une a la iniciativa nacional de incorporar la Educación Económica y Financiera (EFF) en su currículo, reconociendo la importancia de este tipo de formación para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la región.

A la luz de las exigencias internacionales y los resultados obtenidos por los estudiantes colombianos en diversas pruebas académicas, el gobierno nacional, a través de la Secretaría de Educación Departamental, ha decidido implementar programas de educación financiera de manera transversal en las instituciones educativas. El objetivo es preparar a los estudiantes con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la toma de decisiones informadas y responsables en su vida cotidiana, especialmente en un contexto económico complejo.

El Ministerio de Educación Nacional considera que la EFF debe ser vista como una herramienta que fomente el uso responsable de los recursos, la participación activa en la búsqueda del bienestar individual y colectivo, y el desarrollo de una ciudadanía comprometida con el progreso social. Este proceso de formación, que debe involucrar a toda la comunidad educativa, tiene un enfoque progresivo y continuo, promoviendo la reflexión y práctica pedagógica que permita a los estudiantes reconocer sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). Estos derechos son fundamentales para garantizar una vida digna, que incluye acceso a salud, educación, alimentación, vivienda y vestimenta.

En el contexto del Colegio Guillermo Quintero Calderón, esta propuesta no solo busca fortalecer las competencias financieras de los estudiantes, sino también promover un cambio cultural en la región del Catatumbo, que permita a las nuevas generaciones enfrentar los retos económicos con responsabilidad, conocimiento y solidaridad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

2. JUSTIFICACIÓN

La Educación Económica y Financiera (EEF) se concibe como un proyecto pedagógico transversal, tal como lo establece el Decreto 1860 de 1994, en su artículo 36. Este decreto señala que los proyectos pedagógicos son actividades dentro del plan de estudios que ejercitan al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por su relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del estudiante. Estos proyectos cumplen la función de correlacionar, integrar y activar los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos a lo largo del desarrollo de diversas áreas y de la experiencia acumulada.

En este sentido, el Colegio Guillermo Quintero Calderón implementará la EEF con el objetivo de fortalecer en los estudiantes, desde Preescolar hasta el grado Once, las competencias necesarias para tomar decisiones financieras responsables. La EEF busca que los estudiantes comprendan y apliquen conceptos financieros básicos, reconociendo, además, los efectos que los cambios en los principales indicadores macroeconómicos tienen sobre su bienestar económico. De esta manera, los jóvenes no solo desarrollarán habilidades para gestionar sus recursos personales, sino que también entenderán la importancia de sus decisiones económicas dentro de un contexto más amplio.

Este proyecto pedagógico se enmarca en el enfoque de derechos, las políticas de equidad y la educación inclusiva, buscando empoderar a los estudiantes para que participen activamente en la construcción de una sociedad más equitativa y responsable. La EEF potencia la participación de la comunidad educativa e integra los aportes de diversos sectores sociales y económicos, como el productivo, financiero, cooperativo y de servicios, lo que permite que los estudiantes se conecten con las realidades económicas y sociales de su entorno. Este enfoque es particularmente relevante en la región del Catatumbo, donde los jóvenes enfrentan retos económicos específicos y necesitan herramientas adecuadas para enfrentar los desafíos que les presenta su contexto.

Asimismo, la implementación de la EEF en el colegio fortalecerá no solo las competencias financieras individuales, sino también los valores de solidaridad y cooperación entre los estudiantes, promoviendo una comunidad educativa cohesionada y responsable. A través del trabajo colaborativo, los estudiantes podrán desarrollar habilidades tanto individuales como grupales, lo que les permitirá reflexionar sobre las implicaciones sociales, económicas y ambientales de sus decisiones.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

En resumen, la implementación de la EEF en el Colegio Guillermo Quintero Calderón busca preparar a los estudiantes para ser ciudadanos críticos, responsables y emprendedores, capaces de gestionar sus recursos de manera ética y solidaria, contribuyendo al desarrollo de la región y al bienestar colectivo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

3. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO

3.1. Contexto Institucional

La Institución Educativa Guillermo Quintero Calderón se ubica en Convención, dentro de la región del Catatumbo, una zona del departamento de Norte de Santander caracterizada por su historia de conflicto armado, violencia y economías ilícitas. A pesar de estos retos, la comunidad ha mostrado una fuerte capacidad de resiliencia, y la institución educativa ha jugado un rol clave en la formación y desarrollo de las nuevas generaciones.

La región del Catatumbo, rica en recursos naturales y diversidad cultural, ha sufrido por décadas la presencia de grupos armados, lo cual ha generado un ambiente de inseguridad que ha afectado directamente el acceso a la educación y otras oportunidades para los jóvenes. Sin embargo, el compromiso del personal docente y las autoridades educativas ha sido fundamental para mitigar estos desafíos, haciendo del colegio un faro de esperanza para la comunidad.

La Institución Educativa fundada en 1942, ha sido un pilar en la formación de estudiantes en diferentes niveles educativos. La institución cuenta con varias sedes distribuidas en la zona urbana, lo que le permite brindar educación a una amplia población estudiantil, muchas veces vulnerable, afectada por el conflicto armado y con acceso limitado a recursos económicos.

El colegio ofrece una formación académica en las áreas de preescolar, básica primaria, secundaria y media, y cuenta con las siguientes sedes educativas:

- **Sede Principal Guillermo Quintero Calderón:** Funciona en la zona urbana de Convención, brindando educación en los niveles de secundaria y media académica. Esta sede cuenta con laboratorios de ciencias naturales, sala de informática, un aula múltiple y campos deportivos.
- **Escuela Juan Esteban Camacho:** Ubicada en el barrio Doce de Enero, esta escuela ofrece educación en básica primaria. Su historia remonta a su fundación en 1967 por el Club de Leones, y desde entonces ha ampliado sus instalaciones para atender a más niños de la comunidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

- **Escuela Apostólica Nuestra Señora del Rosario:** Fundada en 1964, esta escuela tiene como objetivo no solo formar académicamente a los estudiantes, sino también ofrecer una orientación religiosa, en un esfuerzo por detectar vocaciones hacia el sacerdocio y la vida religiosa. Atiende a niños desde preescolar hasta quinto de primaria.
- **Escuela Gabriela Mistral:** Fundada en 1912, esta escuela es una de las más antiguas del municipio y ofrece educación a niñas en básica primaria. Con el tiempo, ha ampliado sus servicios para incluir preescolar y se ha convertido en un referente educativo en la zona.
- **Escuela José María Estévez Cote:** Fundada en 1953, tiene oferta educativa desde preescolar hasta quinto primaria, caracterizándose por su entrega y compromiso con los niños de la región.

3.2. Oferta Académica y Enfoque Educativo

El Colegio Guillermo Quintero Calderón ofrece el servicio de educación en los niveles de Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, a los niños y jóvenes del Municipio de Convención y la región, facilitando su ingreso sin distingo de raza, religión, ideología política, género y estratos sociales; constituyendo un ambiente escolar que contribuya a que los niños y jóvenes se sientan en un ambiente agradable y sostenible que mantenga su permanencia en la institución.

La Institución Educativa ha adoptado la política de inclusión siguiendo los lineamientos del gobierno nacional, en este sentido todos los niños y jóvenes que hagan parte de la institución son cobijados por los derechos y concesiones que la ley de primera infancia, la ley de adolescencia, la ley de los deberes y derechos humanos les confiere el Estado Colombiano; en su efecto la Institución diseña diferentes estrategias, proyectos y acciones que hagan de la inclusión su mejor bandera para que los niños y jóvenes encuentren en la institución un espacio que les permita un desarrollo integral de su personalidad.

La Institución Educativa tiene el firme propósito de construir una cultura institucional fundamentada en la búsqueda de la excelencia mediante la adaptación al entorno de las



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

políticas de calidad diseñadas por el gobierno nacional, la adopción de la investigación y el uso de las nuevas tecnologías, como estrategias que permitan desarrollar una educación de calidad; al tiempo contribuyan a que docentes y estudiantes desarrollen una mayor capacidad intelectual que los hagan dinamizadores de los diferentes procesos de desarrollo que requieren la región, el departamento y la nación.

La institución promueve el desarrollo integral de los estudiantes, con un enfoque en la formación en valores, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el uso responsable de las tecnologías. La educación financiera es un componente esencial en este proceso, con el objetivo de formar estudiantes capaces de manejar recursos económicos de manera responsable y de emprender iniciativas que contribuyan al desarrollo económico local.

3.3. Proyección Institucional

La Institución Educativa Guillermo Quintero Calderón se proyecta como una entidad educativa comprometida con la calidad y la excelencia, que no solo forma ciudadanos responsables, sino también personas con capacidades para enfrentar los retos de su entorno. El enfoque en la educación económica y financiera es una estrategia para empoderar a los estudiantes y fomentar el espíritu emprendedor, brindando herramientas que les permitan contribuir al desarrollo de la comunidad de Convención y mejorar sus condiciones de vida.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La región del Catatumbo, ubicada en el departamento de Norte de Santander, se caracteriza por sus complejas condiciones sociales, económicas y de violencia, lo que la convierte en una de las zonas más vulnerables del país. A pesar de las iniciativas y esfuerzos para mejorar la situación, persisten altos índices de pobreza, desempleo, desplazamiento forzado, violencia, cultivos ilícitos y falta de infraestructura básica. Este contexto impacta de manera directa en la calidad educativa y el bienestar de los estudiantes, quienes enfrentan múltiples dificultades para acceder a una educación de calidad y proyectarse hacia un futuro estable.

En este escenario, los estudiantes de la Institución Educativa Guillermo Quintero Calderón se ven afectados por diversos factores que limitan su desarrollo académico y personal. Aunque la mayoría proviene de comunidades urbanas y rurales de la región, también hay estudiantes que han llegado desde Venezuela debido a la situación económica y social del país vecino. Estas familias, que en su mayoría se dedican a actividades relacionadas con el cultivo de productos agrícolas, enfrentan retos adicionales como la inseguridad alimentaria, la carencia de servicios básicos y la falta de acceso a oportunidades laborales estables.

El sistema educativo de la región, y en particular el de la Institución Educativa Guillermo Quintero Calderón, se enfrenta a desafíos importantes como la deserción escolar, el bajo rendimiento académico, y la escasa orientación sobre la importancia de la educación financiera y el emprendimiento. Esto se ve reflejado en los resultados de las evaluaciones nacionales, como las Pruebas Saber, donde se ha evidenciado que una gran parte de los estudiantes no alcanza los niveles esperados en áreas fundamentales, como matemáticas y comprensión lectora. La falta de formación en temas económicos y financieros limita la capacidad de los jóvenes para tomar decisiones informadas que les permitan gestionar sus recursos de manera eficiente y construir un proyecto de vida sostenible.

El bajo nivel de educación financiera y económica en la región se convierte en un factor limitante para el desarrollo de competencias clave en los estudiantes, especialmente en un entorno rural donde las oportunidades laborales son limitadas y el emprendimiento podría ser una vía para el crecimiento económico personal y comunitario. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2012), la educación económica y financiera es fundamental para empoderar a los ciudadanos a tomar decisiones informadas sobre el manejo de sus recursos, promoviendo la inclusión financiera y el desarrollo económico de la región.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

A nivel nacional, el Ministerio de Educación ha implementado iniciativas como el Decreto 457 de 2014, con el objetivo de promover la educación económica y financiera en las instituciones del país. Sin embargo, en la región del Catatumbo, estas políticas han tenido una implementación limitada, debido a la falta de recursos, infraestructura y apoyo institucional. En consecuencia, los estudiantes de la Institución Educativa Guillermo Quintero Calderón carecen de la formación necesaria en estas áreas, lo que afecta su capacidad para comprender y gestionar sus finanzas, emprender proyectos y contribuir al desarrollo económico de sus comunidades.

La problemática social que enfrentan los estudiantes de la institución, junto con la falta de educación financiera y económica, hace urgente la implementación de estrategias educativas que integren estos temas de manera transversal en el currículo escolar. Es necesario fomentar la cultura del emprendimiento y la educación financiera en los jóvenes, para que puedan tomar decisiones más acertadas sobre el manejo de sus recursos y proyectarse hacia un futuro con mayores oportunidades. Este enfoque, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), puede contribuir a la reducción de las desigualdades sociales y al crecimiento económico de la región.

Por lo tanto, el reto para la Institución Educativa Guillermo Quintero Calderón es implementar una estrategia integral que articule la educación económica y financiera con el desarrollo del emprendimiento en el contexto rural del Catatumbo. Esta formación debe ser vista no solo como una necesidad académica, sino también como una herramienta fundamental para empoderar a los jóvenes, promover su bienestar y contribuir al desarrollo sostenible de sus comunidades.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

5. MARCO TEÓRICO (CONCEPTUAL) Y NORMATIVO.

5.1. MARCO CONCEPTUAL

- **Economía:** Ciencia que estudia los recursos, la creación de riqueza y la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, para satisfacer las necesidades humanas; Sistema de producción, distribución, comercio y consumo de bienes y servicios de una sociedad o de un país "una economía sana; una economía fuerte; una economía debilitada"
- **Finanzas:** Las finanzas corresponden a una rama de la economía que estudia el movimiento del dinero entre las personas, las empresas o el Estado. También estudia la obtención y la administración del dinero que ellos realizan para lograr sus respectivos objetivos, tomando en cuenta todos los riesgos que ello implica.
- **Bien:** Los bienes son objetos que pueden ser vistos y tocados, tales como libros, plumas, sal, zapatos, sombreros, y carpetas.
- **Servicio:** Un servicio es un conjunto de actividades que buscan satisfacer las necesidades de un cliente. Los servicios incluyen una diversidad de actividades que se pueden planificar desempeñadas por un gran número de personas (funcionarios, empleados, empresarios) que trabajan para el estado (servicios públicos) o para empresas particulares (servicios privados); entre estos pueden señalarse los servicios de: electricidad, agua potable, limpieza, teléfono, telégrafo, correo, transporte, educación, cibercafés, sanidad, asistencia social, etc.
- **Capital:** En economía, la definición de capital no es específica. En sentido estricto, el capital es una abstracción contable: son los bienes y derechos (elementos patrimoniales del activo) menos las deudas y obligaciones (pasivo), de todo lo cual es titular el capitalista.
- **Ingreso:** El término ingreso tiene básicamente dos acepciones: las cantidades que recibe una empresa por la venta de sus productos o servicios (ingresos empresariales, en inglés revenue), y el conjunto de rentas recibidas por los ciudadanos (en inglés income).
- **Egreso:** Un gasto es un egreso o salida de dinero que una persona o empresa debe pagar para acreditar su derecho sobre un artículo o a recibir un servicio. Sin



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código ICFES diurno 012377 Convención N S.

embargo, hay bultos y diferencias entre el dinero que destina una persona del dinero que destina una empresa.

- **Presupuesto:** Se llama presupuesto al cálculo, exposición, planificación y formulación anticipada de los ingresos y gastos de una actividad económica.
- **Tasa de interés:** La tasa de interés o tipo de interés, en economía, es la cantidad que se abona en una unidad de tiempo por cada unidad de capital invertido. También puede decirse que es el interés de una unidad de moneda en una unidad de tiempo o el rendimiento de la unidad de capital en la unidad de tiempo.
- **Ahorro:** El ahorro es la acción de separar una parte de los ingresos que obtiene una persona o empresa con el fin de guardarlo para su uso en el futuro, ya sea para algún gasto previsto o imprevisto, emergencia económica o una posible inversión.
- **Inversión:** Inversión es un término económico, con varias acepciones relacionadas con el ahorro, la ubicación de capital, y la postergación del consumo. El término aparece en gestión empresarial, finanzas y en macroeconomía.
- **Consumo:** Consumo es la acción y efecto de consumir o gastar, sean productos, bienes o servicios, por ejemplo la energía, entendiendo por consumir, como el hecho de utilizar estos productos y servicios para satisfacer necesidades primarias y secundarias.

5.2. MARCO LEGAL

El fortalecimiento de las competencias en Educación Económica y Financiera se sustenta en las siguientes bases legales:

5.2.1. Constitución Política de Colombia de 1991

Artículo 2 “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general... facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación...”

Artículo 44 “Reglamenta la educación como derecho fundamental de los niños”.

Artículo 67 Establece “la educación como un derecho de toda persona y un servicio público que tiene una función social”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

5.2.2. Ley General de Educación (115 de 1994)

Artículo 5. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política.

” Ley general de educación.

Artículo 30 Objetivos específicos de la educación media académica. Son objetivos específicos de la educación media académica:

c) La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social;

ARTICULO 31. Áreas fundamentales de la educación media académica. Para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía.

5.2.3. Ley 1450 del 2011

ARTÍCULO 1 [...] lograr un dinamismo económico regional que permita desarrollo sostenible y crecimiento sostenido, más empleo formal y menor pobreza y, en definitiva, mayor prosperidad para toda la población.

Se atribuyó al Gobierno nacional la función de crear, con la participación del sector privado, una Estrategia nacional para brindar EEF.

ARTÍCULO 145. PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN ECONOMÍA Y FINANZAS. El Ministerio de Educación Nacional incluirá en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera, de acuerdo con lo establecido por la Ley 115 de 1994.

5.2.4. Ley 1328 del 2009

Artículo 3 Establece la EEF como principios orientadores que rigen las relaciones entre los consumidores financieros y las entidades vigiladas.

f) [...] los organismos de autorregulación, procurarán una adecuada educación de los consumidores financieros respecto de los productos y servicios financieros que ofrecen las entidades vigiladas [...]

5.2.5. Decreto 457 del 2014

Por el cual se organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera, se crea una Comisión Intersectorial y se dictan otras disposiciones



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código ICFES diurno 012377 Convención N S.

Artículo 2, párrafo [...] "la educación económica y financiera es el proceso a través del cual los individuos desarrollan los valores, los conocimientos, las competencias y los comportamientos necesarios para la toma de decisiones financieras responsables, que requieren la aplicación de conceptos financieros básicos y el entendimiento de los efectos que los cambios en los principales indicadores macroeconómicos generan en su nivel de bienestar."

5.2.6. Decreto 1860, 03 agosto 1994:

Reglamenta la ley general de educación en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Cuyo objetivo es fortalecer el sistema educativo y dar cumplimiento a los fines de la educación. El propósito del estado es brindar educación de calidad a todos por igual. Artículos 2 y 3. En el cual se designa como responsables de la educación de los menores, al estado, la sociedad y la familia, en este orden de ideas las instituciones educativas cumplen un papel importante, pues son las directas responsables de permitir el ingreso de los niños al sistema escolar y a su vez brindar una educación de calidad.

5.3. LINEAMIENTOS CURRICULARES DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS:

Es un documento que estructura el área de matemáticas y estipula qué enseñar y qué aprender en la escuela. Son los pasos a seguir dentro del proceso enseñanza aprendizaje, brindando las herramientas que permite mejorar las practicas pedagógicas para que el docente se organice de acuerdo a los criterios del MEN.

5.3.1. Estándares Básicos De Competencias Matemáticas

Los estándares básicos de competencias constituyen uno de los parámetros de lo que todo niño, niña y joven debe saber y saber hacer para lograr el nivel de calidad esperado a su paso por el sistema educativo y la evaluación externa e interna es el instrumento por excelencia para saber qué tan lejos o tan cerca se está de alcanzar la calidad establecida con los estándares.

5.3.2. Derechos Básicos De Aprendizaje:

Los DBA, en su conjunto, explicitan los aprendizajes estructurantes para un grado y un área particular. Se entienden los aprendizajes como la conjunción de unos conocimientos, habilidades y actitudes que otorgan un contexto cultural e histórico a quien aprende. Son estructurantes en tanto expresan las unidades básicas y fundamentales sobre las cuales se puede edificar el desarrollo futuro del individuo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

Los DBA se organizan guardando coherencia con los Lineamientos Curriculares y los Estándares Básicos de Competencias (EBC). Su importancia radica en que plantean elementos para construir rutas de enseñanza que promueven la consecución de aprendizajes año a año para que, como resultado de un proceso, los estudiantes alcancen los EBC propuestos por cada grupo de grados.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

6. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y METODOLÓGICAS FORMATIVAS A IMPLEMENTAR

PROPUESTA PEDAGÓGICA.

En el colegio Guillermo Quintero Calderón, entendemos la importancia de preparar a nuestros estudiantes no solo en conocimientos académicos, sino también en habilidades prácticas que les serán útiles en su vida diaria y futura. Por ello, hemos integrado un programa de emprendimiento y educación económica y financiera que abarca desde preescolar hasta el grado once. Este informe describe las actividades y cátedras implementadas, con un enfoque especial en la educación financiera en las clases de matemáticas y los proyectos productivos desarrollados en el área de ciencias naturales.

ACTIVIDADES Y CÁTEDRAS EN EDUCACIÓN FINANCIERA

CÁTEDRA DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA EN MATEMÁTICAS (SEXTO A ONCE)

Cada 15 días, los estudiantes de sexto a once reciben una hora de cátedra de educación financiera dentro de su clase de matemáticas. Estas cátedras están diseñadas para proporcionar a los estudiantes una comprensión sólida de conceptos económicos y financieros básicos y avanzados, adaptados a cada nivel educativo. Además, los estudiantes deben desarrollar pequeñas ideas de negocio como parte de su aprendizaje práctico, aplicando los conceptos teóricos en proyectos que simulen la creación y gestión de emprendimientos reales.

1. Sexto Grado:

- Tema: Ahorro y Presupuesto
- Actividades: Crear un presupuesto mensual ficticio para una familia, discutir la importancia del ahorro y establecer metas de ahorro a corto y largo plazo.

2. Séptimo Grado:

- Tema: Conceptos Básicos de Bancos y Cuentas Bancarias
- Actividades: Simulación de apertura de una cuenta bancaria, comparación de diferentes tipos de cuentas y tasas de interés, y cálculo de intereses simples.

3. Octavo Grado:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

- Tema: Crédito y Deuda
- Actividades: Análisis de las ventajas y desventajas del uso del crédito, cálculo de pagos de préstamos a diferentes tasas de interés y creación de un plan para pagar deudas.

4. Noveno Grado

- Tema: Inversiones Básicas
- Actividades: Introducción a diferentes tipos de inversiones (acciones, bonos, bienes raíces), simulación de una cartera de inversiones y análisis de riesgos y beneficios.

5. Décimo Grado:

- Tema: Economía Personal y Planificación Financiera
- Actividades: Creación de un plan financiero personal a largo plazo, incluyendo metas de inversión, ahorro para la jubilación y planificación de gastos importantes.

6. Undécimo Grado:

- Tema: Emprendimiento y Gestión Financiera de Negocios
- Actividades: Desarrollo de un plan de negocio, simulación de gestión financiera de una pequeña empresa y análisis de casos de estudio de emprendedores exitosos.

ACTIVIDADES PARA PRIMARIA

Para los estudiantes de primaria, se han diseñado actividades que fomentan el interés y la comprensión básica de conceptos financieros y de emprendimiento de manera lúdica y práctica.

1. Preescolar a Segundo Grado:

- Actividad: Juego de "Tienda" donde los estudiantes usan dinero ficticio para comprar y vender productos.
- Objetivo: Introducir conceptos básicos de intercambio, valor y ahorro.

2. Tercero y Cuarto Grado:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

- Actividad: Proyecto de "Ahorro en Acción" donde los estudiantes establecen metas de ahorro para comprar un juguete o material escolar (alcancía escolar)
- Objetivo: Enseñar la importancia del ahorro y la planificación.

3. Quinto Grado:

- Actividad: Juego de "Emprendedores Junior" donde los estudiantes crean y presentan ideas de negocio sencillas.
- Objetivo: Fomentar la creatividad y la comprensión básica del emprendimiento.

FERIA DE EMPRENDIMIENTO

Cada año, el colegio organiza una Feria de Emprendimiento donde los estudiantes de todos los grados tienen la oportunidad de presentar sus ideas de negocio y proyectos. Este evento permite a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollar habilidades prácticas en un entorno realista. La feria incluye stands de cada grado, presentaciones de proyectos y evaluaciones por parte de un jurado compuesto por docentes y emprendedores del municipio.

PROYECTOS PRODUCTIVOS EN CIENCIAS NATURALES

El área de Ciencias Naturales se enfoca en el desarrollo de proyectos productivos que promuevan la sostenibilidad y el aprendizaje práctico. Uno de los proyectos más destacados es la creación de una huerta casera, donde los estudiantes participan en todas las etapas del cultivo de vegetales y plantas.

1. Preescolar a Quinto Grado:

- Actividad: Plantación de semillas en pequeños maceteros y cuidado básico de plantas.
- Objetivo: Introducir conceptos de crecimiento de plantas y responsabilidad.

2. Sexto a Undécimo Grado:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

- Actividad: Desarrollo y mantenimiento de una huerta escolar y proyectos de compostaje.
- Objetivo: Enseñar técnicas de agricultura urbana y sostenibilidad, y promover el trabajo colaborativo y la responsabilidad social.

SEMINARIOS DE EMPRENDEDORES INVITADOS:

- Descripción: Invitación a emprendedores locales para que compartan sus experiencias y conocimientos con los estudiantes.
- Objetivo: Proporcionar inspiración y ejemplos reales de éxito empresarial.

CAMPAÑAS DE RECAUDACIÓN DE FONDOS:

- Descripción: Campañas donde los estudiantes diseñen y ejecuten iniciativas para recaudar fondos para causas benéficas.
- Objetivo: Desarrollar habilidades en marketing, ventas y gestión de proyectos.

El programa de emprendimiento y educación económica y financiera del colegio está diseñado para preparar a nuestros estudiantes con las habilidades necesarias para enfrentar los desafíos económicos y financieros del futuro. A través de cátedras específicas, actividades prácticas y proyectos productivos, buscamos inculcar valores de responsabilidad, creatividad y sostenibilidad en nuestros estudiantes, desde preescolar hasta el grado once. Este enfoque integral asegura que nuestros estudiantes no solo adquieran conocimientos teóricos, sino también la capacidad de aplicarlos en situaciones reales y productivas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código ICFES diurno 012377 Convención N S.

7. ACTORES Y PARTICIPACIÓN

El proyecto de educación económica y financiera se construye de manera transversal a lo largo de las diversas áreas del conocimiento, integrándose con disciplinas como matemáticas, lenguaje, ciencias sociales, ciencias naturales, tecnología e informática, educación física, educación religiosa, educación artística, y ética y valores. Esta integración multidisciplinaria no solo enriquece el aprendizaje de los estudiantes, sino que también asegura que los principios de la educación económica y financiera sean abordados de manera holística y contextualizada en diferentes aspectos de la vida cotidiana.

Los actores que participan activamente en el desarrollo de este proyecto incluyen:

Directivos: Los directivos tienen un papel clave en la implementación y supervisión del proyecto. Su función incluye la planificación estratégica, la asignación de recursos y la supervisión de la ejecución del proyecto dentro de la institución. Además, los directivos son responsables de promover una cultura organizacional que valore la educación económica y financiera como un elemento esencial en la formación integral de los estudiantes. Su apoyo en la toma de decisiones administrativas y curriculares es fundamental para el éxito del proyecto.

Docentes: Los docentes son los principales agentes de cambio dentro del proyecto, ya que son los encargados de implementar las estrategias pedagógicas y de evaluación que integran los contenidos de educación económica y financiera. Cada docente de las diferentes áreas del conocimiento tiene la responsabilidad de identificar y aplicar los conceptos económicos en sus respectivas asignaturas, de manera que los estudiantes puedan ver la interconexión entre las ciencias económicas y su vida diaria. Por ejemplo:

- En matemáticas, los estudiantes aprenderán a gestionar presupuestos, calcular intereses y comprender estadísticas económicas.
- En lenguaje, se trabajará en la capacidad de interpretar información económica y comunicar decisiones financieras de manera clara y precisa.
- En ciencias sociales, los estudiantes analizarán el contexto económico y político de su comunidad y país.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

- En educación artística, se puede explorar cómo la economía influye en la producción cultural y en el acceso a las artes.

Los docentes tienen el reto de adoptar una metodología interdisciplinaria, que permita abordar la EEF desde diversas perspectivas y hacerlo de manera práctica y relevante para los estudiantes.

Padres de Familia: Los padres de familia juegan un rol fundamental en la implementación del proyecto, ya que son los principales aliados en la educación fuera del aula. A través de su participación, los padres pueden ayudar a reforzar los conceptos de ahorro, planificación financiera y toma de decisiones económicas en el hogar. Además, los padres son los que, en muchas ocasiones, facilitan el aprendizaje de habilidades económicas prácticas en la vida cotidiana de los estudiantes, como el manejo del dinero familiar, el presupuesto doméstico y la comprensión de los costos asociados con la vida diaria.

La participación activa de los padres también implica su colaboración en la creación de espacios para la discusión de temas económicos y financieros en el hogar, proporcionando ejemplos reales de cómo se gestionan los recursos. Además, la educación económica y financiera debe estar alineada con los valores y principios que los padres transmiten en el hogar.

Estudiantes: Los estudiantes son los principales beneficiarios y participantes del proyecto. Su participación activa y compromiso con el aprendizaje de los conceptos económicos y financieros es crucial para el éxito de la iniciativa. Los estudiantes no solo adquieren conocimientos, sino que también desarrollan habilidades prácticas que les permiten tomar decisiones informadas y responsables sobre su dinero y recursos. Además, su participación fomenta un enfoque crítico sobre el impacto de las decisiones económicas en la sociedad y el medio ambiente.

Los estudiantes, a través de actividades como la elaboración de presupuestos, el análisis de casos reales de la economía local y global, y la participación en simulaciones financieras, aprenden a aplicar los conceptos adquiridos en situaciones reales, desarrollando así una mentalidad emprendedora y un sentido de responsabilidad social.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

Comunidad Educativa en General: La comunidad educativa en su conjunto, también juega un rol importante en la implementación del proyecto. Estos actores tienen la responsabilidad de crear un entorno favorable que apoye la educación económica y financiera, promoviendo actividades extracurriculares y apoyando iniciativas que involucren a los estudiantes en proyectos de emprendimiento y gestión de recursos.

La comunidad educativa debe estar comprometida con el proyecto, facilitando recursos, colaborando en actividades conjuntas y asegurando que el enfoque educativo se mantenga alineado con los principios y objetivos del proyecto. Este esfuerzo colectivo refuerza la importancia de la EEF como un eje central en la formación integral de los estudiantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código ICFES diurno 012377 Convención N S.

8. PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN (POA)

ACTIVIDAD	LOGROS	ESTRATEGIAS	RECURSOS	RESPONSABLES
Juego de "Tienda" (Preescolar a Segundo)	Introducción a los conceptos básicos de intercambio, valor y ahorro.	Actividades lúdicas con dinero ficticio para comprar y vender productos.	Material didáctico: dinero ficticio, productos de juguete.	Docentes de Preescolar y Primaria.
Proyecto de "Ahorro en Acción" (Tercero y Cuarto)	Enseñar la importancia del ahorro y la planificación.	Establecer metas de ahorro para la compra de un material escolar o juguete.	Alcancías, material para planificación.	Docentes de Primaria (Tercero y Cuarto).
Juego de "Emprendedores Junior" (Quinto)	Fomentar la creatividad y la comprensión básica del emprendimiento.	Creación y presentación de ideas de negocio sencillas.	Carteles, material para crear prototipos de productos.	Docentes de Primaria (Quinto).
Proyectos Productivos: Plantación de Semillas (Preescolar a Quinto)	Introducción a conceptos de crecimiento de plantas y responsabilidad.	Plantación de semillas en pequeños maceteros y cuidado básico de plantas.	Maceteros, semillas, tierra, regaderas.	Docentes de Ciencias Naturales y Primaria.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaria de Educación Departamental. Código ICFES diurno 012377 Convención N S.

Cátedra de Educación Económica y Financiera (Sexto a Undécimo)	Mejor comprensión de conceptos económicos y financieros. Desarrollar proyectos de emprendimiento.	Implementación de cátedras quincenales, aplicando conceptos económicos y financieros de forma práctica.	Materiales de clase, documentos pedagógicos	Docentes de matemáticas.
Actividad: Ahorro y Presupuesto (Sexto)	Los estudiantes elaborarán un presupuesto mensual ficticio y establecerán metas de ahorro.	Crear simulaciones de presupuesto familiar con metas de ahorro.	Hojas de trabajo, calculadoras, ejemplos de presupuestos	Docentes de matemáticas
Actividad: Conceptos Básicos de Bancos y Cuentas Bancarias (Séptimo)	Los estudiantes entenderán los tipos de cuentas bancarias y aprenderán a calcular intereses.	Simulaciones de apertura de cuentas y cálculos de intereses.	Material didáctico sobre bancos, calculadoras, acceso a internet	Docentes de matemáticas
Actividad: Crédito y Deuda (Octavo)	Los estudiantes aprenderán a gestionar el crédito responsablemente.	Análisis de riesgos de crédito y simulación de pagos de préstamos.	Hojas de trabajo, software financiero, ejemplos de crédito	Docentes de matemáticas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código ICFES diurno 012377 Convención N S.

Actividad: Inversiones Básicas (Noveno)	Los estudiantes comprenderán los principios básicos de la inversión y los riesgos asociados.	Introducción a diferentes tipos de inversiones y creación de una cartera ficticia de inversiones.	Material de lectura sobre inversiones, simuladores financieros	Docentes de matemáticas
Actividad: Economía Personal y Planificación Financiera (Décimo)	Los estudiantes desarrollarán un plan financiero personal a largo plazo.	Crear simulaciones de planes financieros, incluyendo ahorros e inversiones a largo plazo.	Calculadoras, plantillas de planificación financiera, acceso a internet	Docentes de matemáticas
Actividad: Emprendimiento y Gestión Financiera de Negocios (Undécimo)	Los estudiantes presentarán su plan de negocio y aprenderán a gestionar las finanzas de una empresa.	Desarrollo de planes de negocio y simulación de gestión de una pequeña empresa.	Plantillas de planes de negocio,.	Docentes de matemáticas
Feria de Emprendimiento (Todos los grados)	Presentación de ideas de negocio y proyectos productivos de los estudiantes.	Organizar una feria anual con stands de proyectos, evaluación por jurados y retroalimentación de los proyectos.	Material para stands, recursos de marketing, paneles de presentación	Docentes y estudiantes
Proyectos Productivos en Ciencias Naturales	Creación y mantenimiento de huertas escolares, y	Implementar proyectos de huertas urbanas y	Materiales para huertas, tierra, semillas,	Docentes de Ciencias Naturales y estudiantes



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaria de Educación Departamental. Código ICFES diurno 012377 Convención N S.

	desarrollo de proyectos de compostaje.	compostaje en la institución.	herramientas de jardinería	
Seminarios de Emprendedores Invitados	Inspirar a los estudiantes con historias de éxito de emprendedores locales.	Organizar charlas y conferencias con emprendedores locales.	Espacios para seminarios, materiales para presentaciones	Docentes
Campañas de Recaudación de Fondos	Desarrollar habilidades de marketing y gestión de proyectos en los estudiantes.	Implementar campañas para recaudar fondos con fines benéficos, lideradas por los estudiantes.	Material promocional, espacio para eventos, productos a vender	Docentes de ética y valores, coordinadores de emprendimiento



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

9. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

}

El proyecto presenta los desempeños sugeridos por cada ámbito conceptual y grado para el eje temático económico y financiero; su propósito es orientar las prácticas pedagógicas y evaluativas de los docentes. Los siguientes criterios guían el proceso de evaluación en el aula:

- Realizar procesos de evaluación de nociones y concepciones previas de las y los estudiantes con el fin de tener un punto de partida para fijar metas de aprendizaje.
- Utilizar instrumentos de evaluación que valoren aspectos relevantes del contexto y la cotidianidad de las y los estudiantes.
- Diseñar formas diversas e innovadoras de evaluación capaces de generar interés en los estudiantes, de manera que estos reconozcan la funcionalidad y utilidad de lo que aprenden.
- Valorar las construcciones e interpretaciones de los estudiantes como producto del proceso de enseñanza y de otras fuentes o recursos utilizados. Promover por medio de la evaluación, el pensamiento crítico, la autonomía interpretativa y la toma de decisiones.
- Promover el intercambio de opiniones y la interacción entre los estudiantes y, entre estos y el docente en los procesos de evaluación.
- Incorporar elementos éticos en las evaluaciones para permitir que los estudiantes argumenten su posición personal y tengan la oportunidad de comprender el punto de vista de los otros



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código ICFES diurno 012377 Convención N S.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO





INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código ICFES diurno 012377 Convención N S.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"

Resolución N° 007373 del 07 de octubre de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental. Código
ICFES diurno 012377 Convención N S.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banco de la República. (2017). Educación económica y financiera: Conceptos y estrategias pedagógicas. Bogotá: Banco de la República.

Colegio Guillermo Quintero Calderón. (2025). Proyecto Educativo Institucional (PEI). Convención, Norte de Santander: Colegio Guillermo Quintero Calderón.

Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación). Diario Oficial No. 49.523 del 26 de mayo de 2015, Ministerio de Educación Nacional.

García, H. (2021). El emprendimiento en la educación básica y media: Retos y oportunidades. Bogotá: Editorial Magister.

Goleman, D. (2006). Inteligencia emocional: Por qué es más importante que el coeficiente intelectual. Barcelona: Editorial Kairós.

Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación). Diario Oficial No. 41.214 del 8 de febrero de 1994, Congreso de la República de Colombia.

Ley 1324 de 2009. Diario Oficial No. 47.469 del 13 de julio de 2009, Congreso de la República de Colombia.

Ley 1732 de 2014 (Ley de educación económica y financiera). Diario Oficial No. 49.170 del 1 de septiembre de 2014, Congreso de la República de Colombia.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2006). Estándares básicos de competencias en Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Bogotá: MEN.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2013). Guía No. 22: Lineamientos para la implementación de la educación económica y financiera en el currículo escolar. Bogotá: MEN.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2015). Educación para la ciudadanía mundial: Temas y objetivos de aprendizaje. París: UNESCO.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2018). PISA 2018 Results: What Students Know and Can Do. Paris: OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/19963777>

Schunk, D. H. (2012). Learning Theories: An Educational Perspective (6th ed.). Boston, MA: Pearson.

Vygotsky, L. S. (1978). Mind in Society: The Development of Higher Psychological Processes. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Zabala, A., & Arnau, L. (2013). Cómo aprender y enseñar competencias: 11 ideas clave. Barcelona: Graó.